

Nota Informativa 3

PUBLICACIÓN BOLSA TRABAJO BARRENDEROS Y PEONES HUESCA

Por aplicación LORTAD, no se exponen completos los datos de identificación personal, para ello se utiliza un código formado por las iniciales de los apellidos, seguidas por las del nombre y los tres últimos dígitos del DNI.

Por ejemplo: Maria Gómez Pérez con DNI 18.484.123 tendría de código GPM-123

Corregidos los ejercicios de la Prueba Práctica, se establece la **NOTA de CORTE en 20 puntos**, de tal forma que los que hayan obtenido los mismos o más puntos se consideran Aprobados, y los que no hayan alcanzado dicha nota en cada uno de los ejercicios se consideran NO aptos.

Realizada la valoración de los Méritos, la puntuación total junto con la prueba práctica da el resultado que recoge la tabla.

Conforme a lo dispuesto en la Base Segunda de la Convocatoria, se establece un plazo de 2 días naturales como período de reclamación, presentación de alegaciones o subsanación de errores, transcurrido dicho plazo, en el supuesto de que no se hayan presentado reclamaciones o alegaciones, o si las mismas son desestimadas, las Listas de Aprobados serán definitivas.

Lo que se informa para general conocimiento de los candidatos/as en Huesca, a 21 de abril de 2023.

BOLSA BARRENDEROS Y PEONES

Nº	COD. WEB	Prueba Práctica s/70	Méritos s/30	TOTAL
1	ECE457	57,68	2,42	60,1
2	VLJ208	53,2	3,25	56,45
3	TCR191	46,2	1,1	47,3
4	PGV256	34,86	0	34,86
5	PSI354	28,94	0	28,94
6	GGMJ631	28,84	0	28,84
7	BOT314	23,38	0	23,38
8	JOJ095	22,96	0,2	23,16
9	TGJC153	20,02	1,3	21,32
10	LPJ230	NO PUNTUABLE		